



**FONDO DE EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
“FODEPA”  
NIT: 901049714-0**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN 2023**

*Aprobado por Junta Directiva en Acta 08 de 23 de mayo de 2023*

**Objetivo**

Estimular a nuestros asociados y sus hijos para que continúen con el desarrollo académico y profesional en instituciones de educación formal reconocidas por el ministerio de educación o la secretaría de educación.

**Participantes**

Son participantes de este programa y pueden recibir el auxilio todos los asociados activos, que se encuentren al día en todas sus obligaciones estatutarias, y sus hijos.

**Vigencia**

La convocatoria de postulación se realizará durante el mes de julio de 2023.

**Condiciones Generales**

- Se sortean cuatro (4) subsidios de \$400.000 educación formal superior y cinco (5) subsidios de \$100.000 cada uno para básica primaria y secundaria
- El proceso de recepción de inscripciones se hará durante el mes de junio de 2023.
- El beneficio es aplicable para estudios formales o para el trabajo, con una intensidad horaria mínima de 40 horas mensuales y de duración de mínimo dos (2) semestres o equivalente a un (1) año.
- El asociado deberá registrarse a través del formulario establecido, y adjuntar los respectivos soportes para su postulación con vigencia entre diciembre de 2022 y junio de 2023.
- Cada asociado tendrá derecho de beneficiarse sólo de una solicitud de auxilio, sea para beneficio propio o de uno de sus beneficiarios por año corrido.
- El cumplimiento de los requisitos los estudiará la administración del Fondo.
- El Fondo de Empleados gira el beneficio entre los diez primeros días del mes de septiembre de 2023, a los asociados beneficiados.
- La vigencia de los documentos soporte será de (7) siete meses contando desde la fecha de pago.
- El asociado se debe encontrar al día con sus obligaciones con el fondo.
- El asociado debe tener mínimo un año de asociado.



**FONDO DE EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
"FONDEPA"  
NIT: 901049714-0**

**Requisitos**

- Postularse a través del formulario establecido por la administración.
- Adjuntar el certificado de estudio, si el beneficio es para los hijos, adjuntar el registro civil que demuestre el parentesco.

**Premiación**

Se realizará un sorteo con las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos.

- 4 subsidios de \$400.000 educación formal superior cada uno.
- 5 subsidios de \$100.000 para básica primaria y secundaria cada uno.